

SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JULIO DEL 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H.XXXIII AYUNTAMIENTO DE LA YESCA NAYARIT.

La Yesca, Nayarit; A 31 de julio del 2025.

Por medio de la plataforma para llevar a cabo reuniones virtuales denominada ZOOM, siendo las **doce horas con veintidós minutos del día treinta y uno de julio del 2025**, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Nayarit (LTAIPEN), se reunieron los CC. **L.C. Frida Patricia Rodríguez García, LIC. Neri Jesús Pérez Sandoval y LIC. Kevin Esaú Ovejero González**, para efectos de celebrar la **Séptima Sesión Ordinaria** en el mes de **julio** del 2025, del Comité de Transparencia del H.XXXIII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, Nayarit:

A C O R D A N D O

PRIMERO. Una vez hecho el pase de Lista correspondiente y encontrándose presentes la totalidad de las personas convocadas a la presente sesión, se declara que existe Quórum legal.

SEGUNDO. Se declara legalmente instalada la **Séptima Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de julio** y, por consiguiente, se tomarán como válidos, los trabajos que se desarrollen y resoluciones que en ella se dicten.

TERCERO. Se procede a dar lectura al orden del día el cual es aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia. Bajo los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II. Instalación Legal de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del H. XXXIII Ayuntamiento Constitucional De La Yesca, Nayarit.
- III. Lectura, y en su caso aprobación del Orden del día.
- IV. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del informe mensual de las solicitudes de información correspondientes al mes de junio del dos mil veinticinco.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura de la sesión.



CUARTO. En cuanto a el cuarto punto del orden del día, referente a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del informe mensual de las solicitudes de información correspondientes al mes de junio del dos mil veinticinco, para lo cual se solicitó la intervención del Titular de la Unidad de Transparencia del H. XXXIII Ayuntamiento de La Yesca, Nayarit. el LIC. Neri Jesús Pérez Sandoval, a efecto de que realice la presentación correspondiente del informe.

Continuando con el punto se informa que en el mes de **junio del año dos mil veinticinco** se registraron **cinco solicitudes de información** vía Plataforma Nacional de Transparencia y no se presentaron solicitudes de información por otro medio presencial o electrónico.

Quedando el informe integrado de la siguiente manera:

Medio de Solicitud	Numero de Solicitud
PNT	5
Otro medio Electrónico	0
Otro medio (presencial)	0
Total	5

Una vez concluida su participación, la Presidenta del Comité de Transparencia, abrió el registro de oradores a efecto de quien guste tomar el uso de la voz lo haga en este momento, para su debate en lo general y en lo particular.

No habiendo participaciones se considera suficientemente analizado el punto, por lo que se somete a consideración de los presentes mediante votación económica el sentido de su voto, referente a la aprobación del informe mensual de las solicitudes de información correspondientes al mes de junio del dos mil veinticinco, el cual es **Aprobado** por mayoría de **tres votos** a favor por parte de los Integrantes del Comité de Transparencia.

QUINTO. En relación a los asuntos generales se informa a los presentes que quien tenga algún asunto general a tratar, lo haga en este momento.

Hace uso de la voz la L.C. Frida Patricia Rodríguez García para preguntar en qué estado se encuentra el cumplimiento a las obligaciones de transparencia por este Sujeto Obligado, haciendo mención que derivado de revisiones a la Pagina Web Institucional del Ayuntamiento de la Yesca, se ha percatado de que no están actualizadas algunas fracciones e incisos de los Artículo 33 y 39 respectivamente de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Nayarit.

Por lo anterior, el Titular de la Unidad de Transparencia da contestación que del cumplimiento de las obligaciones de transparencia del primer trimestre dos mil veinticinco está pendiente la Tesorería Municipal de dar cumplimiento a la carga en la Plataforma Nacional de Transparencia de las fracciones e incisos que le aplican, informa que del segundo trimestre dos mil veinticinco están pendientes la Tesorería Municipal, la Sindicatura Municipal en específico de las fracciones de actualización semestral y la Secretaria del Ayuntamiento de dar cumplimiento a la carga de sus obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia de las fracciones e incisos que le aplican.

También, menciona el titular de la Unidad de Transparencia que está trabajando en el cotejo del primer y segundo trimestre dos mil veinticinco, de las fracciones e incisos de los artículos 33 y 39 respectivamente de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Nayarit; para que la información cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia este también plasmada en la Página Web del Ayuntamiento.

Derivado de la situación antes descrita se acuerda por unanimidad por parte de los integrantes de este Comité de Transparencia girar oficios por parte de la Unidad de Transparencia a las Unidades Administrativas Centralizadas que no han dado cumplimiento con sus obligaciones de transparencia del primer y segundo trimestre dos mil veinticinco, para que den cumplimiento con sus obligaciones de transparencia, de las fracciones e incisos de los artículos 33 y 39 respectivamente de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Nayarit.

Así mismo, se acuerda por unanimidad por parte de los integrantes de este Comité de Transparencia tener una mesa de trabajo con la Titular de este Sujeto Obligado, para plantearle la situación del H. XXXIII Ayuntamiento de La Yesca en materia de transparencia y los nuevos retos con la implementación de la reforma de Transparencia Gubernamental.

No habiendo asuntos que tratar, se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia hacerlo del conocimiento del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (ITAI).

SEXTO. Finalmente, no habiendo más asuntos que atender, se da por clausurada la sesión y firman de conformidad, los integrantes del Comité de Transparencia que en esta sesión intervinieron; siendo las doce horas con cuarenta y un minutos del día treinta y uno de julio del 2025.

Firma de los Integrantes del Comité



L.C. FRIDA PATRICIA RODRIGUEZ GARCIA
PRESIDENTA DEL COMITE DE TRANSPARENCIA

LIC. NERI JESUS PEREZ SANDOVAL
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

LIC. KEVIN ESAU OVEJERO GONZALEZ
VOCAL DEL COMITE DE TRANSPARENCIA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEPTIMA SESION ORDINARIA DEL MES DE JULIO DEL 2025, DEL COMITE DE TRANSPARENCIA DEL H.XXXIII AYUNTAMIENTO DE LA YESCA NAYARIT; CELEBRADA EL DÍA 31 DE JULIO DEL 2025 (CONSTA DE CUATRO FOJAS).

